14/11/2024 LEGISLATIVO

OTROS MIL ESTÁN EN PROCESO

Congreso suma 800 aspirantes a magistrados, jueces y ministros

Esperan que para la fecha limite del registro "se sature la plataforma"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado suma 800 personas ya inscritas para ser postuladas como ministros, magistrados o jueces, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, casi al concluir la sesión ordinaria de ayer.

"Hay diferentes estatus. Hay quien ya completó todos los requisitos, hay quien está en proceso, pero el dato es de mil 809 personas en proceso de registro", señaló.

Previamente, en entrevista había adelantado que ordenó dar mayor difusión al proceso.

"Ayer (martes) ya autoricé una campaña, en estos días, en los medios del Poder Legislativo, invitando a la gente a registrarse", apuntó.

El Senado habilitó y destacó en su página principal un micrositio para que los interesados se inscri-

"Seguramente en los últimos días va a sufrir una saturación ahí la plataforma"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado

ban: https://comiteevaluacionpjf. senado.gob.mx/comite/.

Además, lo pueden hacer directamente en la Oficialía de Partes de la cámara. La fecha límite de inscripción es el 24 de noviembre.

Fernández Noroña también había perfilado que en los últimos días las inscripciones podrían incrementarse: "Nos las gastamos de todo el final. Entonces, seguramente en los últimos días va a sufrir una saturación ahí la plataforma. Yo creo que va bien".

Además de la campaña, comentó que también debe incorporarse más personal para revisar la documentación requerida.

"Simplemente para responder a quienes ya se registraron, planteándoles la documentación que les falta, yo creo que es importante hacerlo", agregó.

Los aspirantes deberán ser reconocidos "por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

La evaluación de su perfil se hará en una escala de 0 a 100

puntos. Los méritos académicos equivaldrán a 40 puntos; la experiencia profesional, 30, y la honestidad y buena fama pública, 30.

Se deberá acreditar 80 por ciento de ese puntaje, y luego pasar a una entrevista con el Comité de Evaluación.

El senador también comentó que falta un par de legislaciones secundarias más para la reforma judicial, pero será el Ejecutivo el que las presente.